

# AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)



Secretaría de Seguridad  
Pública del Municipio de  
Querétaro

Coordinación de Servicios y  
Enlace Ciudadano

La Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal con domicilio en Tlaloc 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130, son los **responsables del tratamiento de los datos personales para el otorgamiento del sello de no infracción de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

## Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre

Con fundamento en los artículos 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

## Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud por parte del Departamento de Enlace Ciudadano, artículo 37 fracciones II y IV del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
- 2) Para preservar los documentos informáticos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, artículo 37 fracciones II y IV del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.

## Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

## Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Blvd. Bernardo Quintana, número 10,000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Col. Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76090.

## Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de esta Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano, ubicado en el domicilio Tlaloc 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130.

**Fecha de última actualización:** Junio de 2021.

\*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la **Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro**.